## REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA
LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

## **AVISA**

Que mediante providencia calendada el 11 de septiembre de 2019, el Honorable Magistrado Doctor IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL, ADMITIO la acción de tutela radicada con el Nº 11001-22-10-000-2019-00507-00 formulada por JUAN CARLOS RIVERA BUITRAGO en contra del JUZGADO TREINTA Y DOS DE FAMILIA DE BOGOTÁ Y OTROS, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

- NOHRA BEATRIZ CORZO CARRASCO DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO TREINTA Y DOS DE FAMILIA.
- JORGE OTERO QUINTERO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO TREINTA Y DOS DE FAMILIA.
- AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LA COMISARÍA ONCE DE FAMILIA- SUBA 1.
- SEÑOR JUAN CARLOS RIVERA BUITRAGO.
- SANDRA LILIANA AGUIRRE GARCÍA JUEZ TREINTA Y DOS DE FAMILIA.
- DIANA P. MARTÍNEZ H. COMISARÍA ONCE DE FAMILIA SUBA 1.
- SEÑORA MARLENE BUITRAGO GÁMEZ.
- SEÑOR MARIANO RIVERA VARGAS.
- SEÑOR JUAN CARLOS RIVERA BUITRAGO.
- SEÑORA MARLENE BUITRAGO GAMEZ.
- SEÑOR MARIANO RIVERA BUITRAGO.
- DOCTORA VILMA ISABEL ROJAS ACOSTA- APOYO JURÍDICO COMISARÍA ONCE DE FAMILIA SUBA 1.

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 8:00 A.M

VENCE EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 5:00 PM

SECRETARIO